

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°242-2019

Callao, 05 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Carta N°013-2019-SBC-P, de fecha 06 de febrero del 2019, emitido por el Presidente de la Sociedad de Beneficencia del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es de atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza.

Que, el artículo 5º de la ley orgánica de Gobiernos Regionales ley N° 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, mediante Decreto Supremo Legislativo N° 1411, publicado el 12 de setiembre de 2018, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, estableciendo en su artículo 8º la conformación del Directorio de las Sociedades de Beneficencia, precisando en el Numeral 8.2., inciso c) que dicho directorio está integrado entre otros por una (1) persona designada por el Gobierno Regional para integrar el Directorio de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 214-2019, de fecha 09 de enero de 2019, se designa a la Médica Kathy Mercedes Pacheco Vargas en el Cargo de Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO del Gobierno Regional del Callao. Asimismo, es necesario emitir el acto resolutorio que designe a un (01) representante del Gobierno Regional del Callao, de conformidad con el tercer considerando de la presente Resolución.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha a la médica **KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS**, Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO del Gobierno Regional del Callao como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia del Callao.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a quien corresponda, y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao y a la Sociedad de Beneficencia del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Mg. YSÉLA RAMÍREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR